Naciones Unidas S/PRST/2004/5



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4928ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de marzo de 2004 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la violencia interétnica a gran escala que comenzó ayer en Kosovo (Serbia y Montenegro) y que ha causado muchas muertes y cientos de heridos. También condena enérgicamente los ataques a los soldados de la Fuerza de Kosovo (KFOR) y al personal y los locales de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Esa violencia es inaceptable y debe cesar inmediatamente. Los responsables deben ser puestos en manos de la justicia. Los autores deben comprender que un ataque contra la presencia internacional es un ataque contra la comunidad internacional en su totalidad y que el extremismo no tiene cabida en el futuro de Kosovo.
>
> El Consejo de Seguridad pide a todas las comunidades de Kosovo, teniendo en cuenta sus responsabilidades respectivas, que pongan fin a todos los actos de violencia, impidan su intensificación y restablezcan la calma. El Consejo insta a las partes a que se abstengan de formular declaraciones y acusaciones irresponsables e inflamatorias. El Consejo reitera que la población de Kosovo debe emplear medios pacíficos y democráticos y que para resolver sus quejas debe hacerlo por conducto de los canales reconocidos y legítimos, especialmente las estructuras de las Naciones Unidas y las instituciones provisionales de gobierno autónomo. Insiste en que las autoridades de Kosovo están realizando investigaciones judiciales, especialmente sobre los incidentes relativos a los disparos contra un joven serbio de Kosovo en Pristina y las muertes de tres niños albaneses de Kosovo en Mitrovica, y pide que se investiguen a fondo todos los demás incidentes.
>
> El Consejo de Seguridad deplora los muertos y heridos entre la población de Kosovo de que se ha informado así como las víctimas entre los miembros del Servicio de Policía de Kosovo, la policía civil internacional de la UNMIK y las tropas de la KFOR. El Consejo presenta sus condolencias a las familias de todas las víctimas.

04-27655 (S) 180304 180304

El Consejo de Seguridad reitera la urgente necesidad de que las autoridades locales de Kosovo adopten medidas efectivas para establecer el imperio de la ley, garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad para todas las comunidades étnicas y hacer comparecer ante la justicia a todos los autores de los actos criminales. El establecimiento de una sociedad multiétnica, tolerante y democrática en un Kosovo estable sigue siendo el objetivo fundamental de la comunidad internacional, en cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad supervisará de cerca el cumplimiento de las obligaciones que incumben a las partes de conformidad con el documento 'Normas para Kosovo'.

El Consejo de Seguridad apoya plenamente la labor que realizan el Representante Especial del Secretario General, la UNMIK y la KFOR, y celebra que la presencia de seguridad internacional continúe adoptando las medidas adicionales que considere necesarias para estabilizar la situación en Kosovo. Pide la plena cooperación de las instituciones provisionales de gobierno autónomo, las autoridades de Belgrado y todos los interesados. El Consejo toma nota de la declaración conjunta formulada el 17 de marzo de 2004 por el Representante Especial, las instituciones provisionales de gobierno autónomo, los dirigentes políticos y otros interesados."